

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se indican con destino a la Brigada Paracaidista*

Hasta las diez horas del día 21 de febrero de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para adquisición por el sistema de concurso de los artículos de vestuario que a continuación se relacionan, con destino a la Brigada Paracaidista, correspondiente al expediente número 1 S. V. 5/69-5, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación:

- 29.200 metros de sarga tipo I, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 660 metros de tela negra, al precio límite de 50 pesetas metro
- 168.000 botones para pantalón, al precio límite de 0,08 pesetas unidad.
- 4.000 cremalleras de 22 cm., al precio límite de seis pesetas unidad.
- 245 bobinas de hilo negro, al precio límite de ocho pesetas unidad.
- 6.334 bobinas de hilo caqui, al precio límite de ocho pesetas unidad.
- 8.000 metros de tejido de lana y poliéster, al precio límite de 300 pesetas metro.
- 1.860 metros de tejido forro cuerpo, al precio límite de 60 pesetas metro
- 6.200 metros de tejido forro mangas, al precio límite de 60 pesetas metro.
- 2.480 metros de entretela, al precio límite de 55 pesetas metro.
- 2.000 juegos de automáticos, al precio límite de 0,60 pesetas juego.
- 12.000 botones dorados pequeños, al precio límite de 0,90 pesetas unidad.
- 18.000 botones para chaquetilla, al precio límite unitario de una peseta.
- 4.000 hombreras de espuma, al precio límite de 2,75 pesetas unidad.
- 3.200 metros de cinta elástica de tres centímetros, al precio límite de 12,50 pesetas metro.
- 3.600 metros de cinta talonera, al precio límite de 2,50 pesetas metro.

El plazo de entrega será de seis meses para todas las prendas objeto de contratación y se contarán a partir de la fecha en que se comunique al interesado la adjudicación definitiva, debiendo efectuar las mismas en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras del tejido ofertado de un tamaño de dos metros, una bobina para los hilos, cuatro unidades para las hombreras y 12 unidades para los botones y automáticos.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 358-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas de «renta limitada» subvencionadas en el pago del Eje del Ferrocarril en Rota (Cádiz)*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas de «renta limitada» subvencionadas en el pago del Eje del Ferrocarril, en Rota (Cádiz)

Hasta las trece (13) horas del día veinticinco (25) de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada (Juan de Mena, número 3, 4.º), en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 12.138.315,26 pesetas.

El plazo de ejecución es de quince meses (15 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 242.766,30

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce (12) horas del día veintiséis (26) de febrero de 1969

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato (Juan de Mena, número 3) y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada (calle de Cecilio Pujazón, de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo Directivo, Alfonso Colomina.—187-5

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas de «renta limitada» subvencionadas en la avenida de Nuestra Señora de los Milagros, en Puerto de Santa María (Cádiz).*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas de «renta limitada» subvencionadas en la avenida de Nuestra Señora de los Milagros, en Puerto de Santa María (Cádiz)

Hasta las trece (13) horas del día veinticinco (25) de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada (Juan de Mena, número 3, 4.º), en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta

El presupuesto de contrata asciende a 13.387.258,79 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 287.745,17.

El concurso-subasta se verificará, en las oficinas del citado Patronato, a las trece (13) horas del día veintiséis (26) de febrero de 1969.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato (Juan de Mena, número 3) y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada (calle de Cecilio Pujazón, de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo Directivo Alfonso Colomina.—188-5

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de «renta limitada» subvencionadas en las calles de San Juan de Letrán y Postigo, de Puerto de Santa María (Cádiz).*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de «renta limitada» subvencionadas en las calles de San Juan de Letrán y Postigo de Puerto de Santa María (Cádiz)

Hasta las trece (13) horas del día veinticinco (25) de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada (Juan de Mena, número 3, 4.º), en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 11.066.193,33 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 221.323,86.

El concurso-subasta se verificará, en las oficinas del citado Patronato, a las doce treinta (12,30) horas del día veintiséis (26) de febrero de 1969.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta, y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato (Juan de Mena, número 3) y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada (calle de Cecilio Pujazón, de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo Directivo, Alfonso Colomina.—189-5.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Bilbao (Vizcaya) con destino a la instalación de los Servicios de Sanidad Exterior.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bilbao (Vizcaya) con destino a la instalación de los Servicios de Sanidad Exterior.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bilbao y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Director general.—391-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de una finca urbana sita en Gosol, calle Castillo número 3.*

Se saca a pública subasta (cuarta) para el día 28 de febrero de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Gosol, calle Castillo, número 3, por el precio de 275 pesetas.

Lérida, 20 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—400-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de una finca urbana, sita en Gosol, calle Castillo.*

Se saca a pública subasta (cuarta) para el día 28 de febrero de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación

de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Gosol, calle Castillo, por el precio de 275 pesetas.

Lérida, 20 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—401-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia tercera subasta para la venta de una finca urbana, sita en Fornols, plaza Adrahent.*

Se saca a pública subasta (tercera) para el día 27 de febrero de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Fornols, plaza Adrahent, por el precio de 1.260 pesetas.

Lérida, 20 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—403-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia tercera subasta para la venta de una finca urbana sita en Fornols, calle Castillo, sin número.*

Se saca a pública subasta (tercera) para el día 27 de febrero de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Fornols, calle Castillo, sin número, por el precio de 420 pesetas.

Lérida, 28 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—402-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta de las obras de canalización y saneamiento de la Ribera del Marco, en Cáceres (tramo tercero).*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 14, de fecha 18 del corriente mes, se inserta anuncio de subasta de la siguiente obra del plan de 1968:

Canalización y saneamiento de la Ribera del Marco, en Cáceres (tramo tercero).

Presupuesto: 3.914.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 78.282 pesetas.

El proyecto, y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ..... que habita en ....., calle ....., núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de

fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de canalización y saneamiento de la Ribera del Marco, en Cáceres (tramo tercero), se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.»

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre, además de consignar el nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de canalización y saneamiento de la Ribera del Marco, en Cáceres (tramo tercero)».

En sobre aparte, y también cerrado, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en las condiciones de la misma.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La apertura de pliegos se verificará en el palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o mas proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo.

Cáceres, 20 de enero de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—369-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico de los caminos generales del tramo tercero del canal de Monegros (Huesca).*

El presupuesto de contrata asciende a 29.137.970 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 582.759 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Em-

presa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de febrero de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—426-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de un depósito de cabecera del futuro abastecimiento del barrio de La Perdona y otros, término municipal de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).**

El presupuesto de contrata asciende a 2.801.357 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hi-

dráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Fianza provisional: 56.027 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97. 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de febrero de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas de dicho día en la Dirección del S. H. de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla

conforme a los artículos 97. 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—427-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a la isla de Fuerteventura, primera fase (Las Palmas).**

El presupuesto de contrata asciende a 62.759.976 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas (Las Palmas).

Fianza provisional: 1.255.200 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de febrero de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas de dicho día en la Dirección del S. H. de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo

de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—428-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de obras de toma y proyecto de camino de acceso a la estación de bombeo. Plan de aprovechamiento del Bajo Ebro, margen derecha, obras varias, primer grupo (Tarragona).*

El presupuesto de contrata asciende a 74.181.310 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.483.628 pesetas. Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 2, y Grupo J, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de febrero de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fija-

da en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—429-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón-Musel por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto modificado de bases para la construcción de dos locomotoras Diesel de maniobra», con destino a este puerto.*

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras del «Proyecto modificado de bases para la construcción de dos locomotoras Diesel de maniobra», con destino al puerto de Gijón-Musel.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, demás disposiciones vigentes y pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de veinte (20) meses, contado desde su comienzo, que será a los treinta (30) días, contados desde la fecha de formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta del Puerto durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional se fija estimativamente en ochocientas cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta (845.250) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 5, «Obras de ferrocarriles sin cualificación específicas», del grupo D), «Fe-

rocarriles», o subgrupo 5, «Instalaciones mecánicas sin cualificación específicas», del grupo J), «Instalaciones mecánicas», de las especificadas en la Orden de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se dictan las normas para clasificación de contratistas de obras.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto de la repetida Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, en pliego reintegrado con tres pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita y se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón-Musel, en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día veintidós (22) de abril de 1969.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de repetida Junta, a las once (11) horas del día veintitrés (23) de abril de 1969, ante la Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

Simultáneamente, con cada proposición y en otro sobre cerrado, con exposición del contenido y del nombre del licitador y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda.

1. Documento de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento general de Contratos del Estado.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y licencia fiscal del impuesto industrial, y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

7. Certificado de clasificación expedido por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 5 del grupo D), «Ferrocarriles», y 5 del grupo J), «Instalaciones mecánicas».

8. Certificación en la que se especifique taxativamente:

1.º Si el producto ofrecido es de total fabricación nacional.

2.º Si está integrado en parte con elementos de producción extranjera, señalándose en este caso su cuantía en tanto por ciento del valor total.

3.º Si el producto es de procedencia extranjera, con indicación de la nación de origen.

9. Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales de la consignación previa de la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Las Empresas extranjeras deberán acreditar que reúnan los requisitos exigidos en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre, mediante la presentación de los documentos que dicha disposición determina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público, de las obras del «Proyecto modificado de bases para la construcción de dos locomotoras Diesel de maniobra», con destino al puerto de Gijón-Musel, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de ..... pesetas (expresando la cifra en letra), por la que se comprometo a la ejecución de las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 21 de diciembre de 1968.—El Secretario-Contador, Felipe Leguina.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—362-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adjudicación del casino-bar con vivienda aneja edificada en el nuevo pueblo de San Bernardo (Valbuena de Duero, Valladolid).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del casino-bar con vivienda aneja, edificada en el nuevo pueblo de San Bernardo (Valbuena de Duero, Valladolid).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Valladolid, García Morato, 31, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 12 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 19 de febrero de 1969.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—388-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adjudicación del cine y bar con vivienda aneja edificada en el nuevo pueblo de La Moheda en la zona regable del Borbollón (Cáceres).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del cine y bar, con vivienda aneja, edificada en el nuevo pueblo de

La Moheda, en la zona regable del Borbollón (Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Cáceres, Generalísimo, 8, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinticinco mil pesetas (25.000) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 12 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, a las once horas, del día 19 de febrero de 1969.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—390-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adjudicación del cine de verano e invierno y bar anejo del nuevo pueblo de Castillo de Doña Blanca, en la zona regable del Bajo Guadalete (Jerez de la Frontera, Cádiz).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del cine de verano e invierno y bar anejo del nuevo pueblo de Castillo de Doña Blanca, en la zona regable del Bajo Guadalete (Jerez de la Frontera, Cádiz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Jerez de la Frontera, plaza Esteve, sin número, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de treinta mil pesetas (30.000) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 12 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 19 de febrero de 1969.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—389-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Valle de Guerra», de veinte viviendas, en Tenerife.*

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Valle de Guerra», de veinte viviendas, en Tenerife, según proyecto redactado por don Carmelo Rodríguez Hernández.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas diecinueve mil ochocientas treinta y cuatro pesetas con catorce céntimos (319.834,14 pesetas) y la fianza provisional a seis mil trescientas noventa y seis pesetas con setenta céntimos (6.396,70 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—396-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «San Antonio de Padua», de 40 viviendas, en La Orotava (Tenerife).*

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del Grupo «San Antonio de Padua», de 40 viviendas, en La Orotava (Tenerife), según proyecto redactado por don Carmelo Rodríguez Hernández.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas dos mil trescientas veintitrés pesetas con veintitrés céntimos (202.323,23 pesetas) y la fianza provisional a cuatro mil cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (4.046,50 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—397-A.

*Resolución del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de Vigo (Pontvedra) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.*

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de Vigo (Pontvedra).

Los materiales a adquirir y el valor tipo del concurso es el siguiente:

## Pesetas

Artículo 1.º Metales .....	626.306
Artículo 2.º Maderas .....	307.890
Artículo 3.º Material eléctrico...	442.080
Artículo 4.º Materiales para la construcción .....	196.175
Artículo 5.º Pinturas y drogas.	104.655
Artículo 6.º Materiales diversos.	187.672
Artículo 7.º Vestuario .....	220.386
<b>Total .....</b>	<b>2.085.164</b>

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de Vigo (Pontevedra), avenida de Madrid, sin número, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Centro de F. P. A. antes señalado de Vigo al quinto día de haberse cerrado el plazo. Si coincidiera en festivo, se celebrará en la fecha hábil siguiente.

Vigo, 18 de enero de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Fausto Santamarina Risco.—341-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material de enseñanza con destino al Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Badajoz convoca concurso público para la adquisición de diverso material de enseñanza con destino al Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada, sito en la carretera de Campomayor, número 11, por un importe de seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete (634.657) pesetas.

Los pliegos de condiciones que regira este concurso se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría del Patronato Rector, carretera de Campomayor, número 11.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará al finalizar los quince días naturales, a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos el siguiente día hábil.

Badajoz, enero de 1969.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector, Rafael de los Heros Leyva.—359-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble de propiedad de la Organización Sindical, sito en la localidad de Betanzos (La Coruña).*

La Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña convoca subasta pública para la enajenación del inmueble de propiedad de la Organización Sindical, sito en la localidad de Betanzos (La Coruña), calle de José Antonio, 3, al tipo de 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en día y hora hábiles de oficina, en la Administración Provincial (Pardo Bazán, 27, primero, La Coruña) y en la Delegación Comarcal de Betanzos.

La presentación de proposiciones finalizará a los quince días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo sus gastos a cargo del adjudicatario.

La Coruña, 17 de enero de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos.—339-A

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de maquinaria y aparatos para el servicio de la misma.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 287, de 19 de diciembre de 1968, se inserta un anuncio sacando a concurso la adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz de maquinaria y aparatos para el servicio de la misma, cuyo presupuesto total no podrá exceder de la cantidad de 4.810.870 pesetas. La maquinaria y aparatos a que se hace referencia es la que sigue:

- 3 camiones con elementos de bacheo incorporados.
- 2 fundidores y calentadores.
- 6 cilindros para bacheo con efecto equivalente a dos toneladas, especial para compactación de tierras en zanja.
- 3 cilindros para bacheo con peso no inferior a 680 kilogramos. Efecto, ocho toneladas y asiento para el conductor.
- 3 camiones de 5,5 toneladas y caja basculante.
- 1 grupo electrógeno de 40 KVA.
- 3 furgonetas de 1.000 kilogramos de carga, caja cerrada.
- 1 aparato estereoscopio de restitución.
- 1 equipo de laboratorio de ensayos de materiales: áridos, tierras ligantes asfálticos y tipo general.
- 1 nivel automático.
- 2 motobombas de gas-oil de 6 CV.
- 1 grupo motobomba eléctrica de 7,5 CV.
- 1 grupo motobomba eléctrica sumergible de 10 CV.
- 1 segadora de hierbas para paseos.
- 1 hormigonera para aglomerados.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición económica o documentación (según se trate) para optar al concurso para adquisición de maquinaria y aparatos para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz».

La apertura será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales y el Secretario general de la Corporación.

## Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz.

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado .....,» y en el de la provincia ....., sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de maquinaria y aparatos para su servicio, se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y suministrar dicha maquinaria y aparatos por el precio total de ....., (cítase en número y letras).

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Por todo ello, Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 11 de enero de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—301-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la adquisición de una cocina de gas propano, accesorios y ejecución de las obras necesarias para su instalación en el Manicomio provincial del Carmen de Mérida.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 6, de 9 de los corrientes, se inserta anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz sacando a concurso la adquisición, por su parte, de una cocina de gas propano, accesorios y ejecución de las obras necesarias para su instalación en el Manicomio Provincial del Carmen, de Mérida.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición económica o documentación (según se trate) para optar al concurso para la adquisición por parte de la Excelentísima Diputación Provincial de una cocina e instalación de la misma en el Manicomio Provincial del Carmen».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue y el señor Diputado Delegado del Manicomio o un Diputado de la Comisión de Gobierno con el Secretario general de la Corporación.

## Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz.

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre (propio o de la Empresa que represente), a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ....., sobre adquisición por parte de la Excelentísima Diputación Provincial de una cocina e instalación de la misma, con sus accesorios, en el Manicomio Provincial del Carmen, dependiente de la misma, desea tomar parte en el mismo y ofrece lo siguiente:

(Cítese la cocina y demás accesorios, con sus características y particularidades y el precio por cada artículo, para al final totalizarlo.) (También se deberá expresar el plazo a que se compromete en quedar completamente instalada y en funcionamiento.)

Y se compromete a cumplir todas las condiciones de este concurso, y por ello Suplica a V. I. le tenga por participante al concurso de referencia y por hecha la oferta expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 13 de enero de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—280-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Benasal a Villafranca, habilitación del tramo final.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en su sesión de 29 de octubre de 1968, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Benasal a Villafranca, habilitación del tramo final, con un tipo de licitación, a la baja, de 6.817.051,75 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con sujeción al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ....., provisto del carnet de identidad vigente número ....., expedido el ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto técnico de las obras y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar las obras con la baja del ..... (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de subasta de ..... pesetas, fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

Al presentar las plicas se acompañará por separado: Carnet de identidad vigente; carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de constitución de fianza provisional por importe de 136.341 pesetas y declaración haciendo constar no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad ninguna, de conformidad con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Las obras se ejecutarán en un plazo de veinticuatro meses y con cargo a los fondos del crédito de la Mancomunidad de Diputaciones.

Son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Castellón, 15 de enero de 1969.—El Presidente.—303-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Llesuy a la C. C. 147 en los tramos definidos por los puntos kilométricos 7 al 7,850 y 8,500 al 13,300».*

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 1968 se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Llesuy a la C. C. 147 en los tramos definidos por los puntos kilométricos 7 al 7,850 y 8,500 al 13,300», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 3.176.430 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1969, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Forma de pago: Mediante certificación de obra ejecutada.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Garantía provisional: 63.528 pesetas. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de esta excelentísima Diputación Provincial, a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se admitirán proposiciones con arreglo al modelo, y la apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, indicar con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de ..... (expresar en letra y número el precio).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 15 de enero de 1969.—El Presidente, José María Razquin Jené.—375-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Guissona a Biosca, por Masoterías y Taltahulla».*

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 1968 se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Guissona a Biosca, por Masoterías y Taltahulla», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 3.011.745 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1969, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Forma de pago: Mediante certificación de obra ejecutada.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Garantía provisional: 60.235 pesetas. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de esta excelentísima Diputación Provincial, a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se admitirán proposiciones con arreglo al modelo, y la apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de ..... (expresar en letra y número el precio).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Lérida, 15 de enero de 1969.—El Presidente, José María Razquin Jené.—376-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de rayos X, con todos sus accesorios y su completa instalación.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de fecha 27 de julio de 1968, acordó convocar a concurso público la adquisición de un aparato de rayos X, con todos sus accesorios y su completa instalación, con destino al Hospital Provincial de Lérida.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, a la baja.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario E-1.

**Plazos:** Los que se fijen por la Diputación una vez conocidas las ofertas.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El seis por ciento del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones del concurso para la adquisición de un aparato de rayos X y sus accesorios para el Hospital Provincial de Lérida de la excelentísima Diputación Provincial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y en el de la provincia, fecha ....., aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta: (Exponer lo que estime oportuno.) Se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** A las trece horas del día siguiente hábil de la fecha de terminación de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial de esta Diputación.

**Autorizaciones:** Existen las legales pertinentes y consignación de pago para efectuar el pago hasta 2.000.000 de pesetas.

Lérida, 18 de enero de 1969.—El Presidente, José María Razquin Jené. — 374-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Diputación convoca las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Construcción del camino vecinal de la carretera de Grado a Luanco a la de Avilés a Piedras Blancas (Avilés), con presupuesto tipo de licitación de cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de ochenta y ocho mil trescientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos; y

2. Construcción del camino vecinal de Meredo a Molejón (Vegadeo), segregación entre perfiles 1 al 83, con presupuesto tipo de licitación de dos millones cuatrocientas noventa y tres mil novecientas treinta y dos pesetas con treinta y dos céntimos, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al

en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas: El cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de Caminos Vecinales 1967 y aportación municipal de 1.325.843,53 pesetas para el primero y de 249.393,23 para el segundo, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí (o en representación de ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara ser conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 11 de enero de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. 470-C.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 13 del actual mes se anuncia subasta pública para la contratación de las siguientes obras:

Tratamiento superficial asfáltico en el camino vecinal número 9 (itinerario XXIV).

**Presupuesto:** 74.752,87 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4.000 pesetas.

Tratamiento superficial asfáltico en el camino vecinal número 31 (itinerario XXV).

**Presupuesto:** 599.897,50 pesetas.

**Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 30.000 pesetas.

Tratamiento superficial asfáltico en el camino vecinal núm. 38 (itinerario XXVI).

**Presupuesto:** 639.313,75 pesetas.

**Fianza provisional:** 17.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 34.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora de la explanada y del firme de macadam en el camino vecinal número 49 (itinerario XXVII).

**Presupuesto:** 2.210.558,75 pesetas.

**Fianza provisional:** 45.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 90.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora de la explanada y del firme de macadam en el camino vecinal número 27 (itinerario XXVIII).

**Presupuesto:** 1.849.247,39 pesetas.

**Fianza provisional:** 40.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 80.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora de la explanada y del firme de macadam en el camino vecinal número 166 (itinerario XXIX).

**Presupuesto:** 1.608.816,98 pesetas.

**Fianza provisional:** 35.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 70.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora de la explanada y del firme de macadam en los caminos vecinales números 84 y 133 (itinerario XXX).

**Presupuesto:** 1.895.042,32 pesetas.

**Fianza provisional:** 41.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 82.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam con tratamiento superficial asfáltico en el camino vecinal número 165 (itinerario XXXI).

**Presupuesto:** 799.994,62 pesetas.

**Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 40.000 pesetas.

Los expedientes, con los documentos de que constan los proyectos respectivos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales, donde podrán ser examinados.

Deberán presentarse individualmente para cada obra la proposición, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se verificará la apertura de pliegos el siguiente día hábil en la Casa-Palacio, a las once horas.

Las proposiciones se reintegrarán conforme se indica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., (si es Empresa, escritura de apoderamiento bastantada), con expresión de su domicilio, se comprometo a realizar las obras de ....., con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ....., de ....., de 1969, por la cantidad de ....., pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso «Proposición para optar a la subasta de .....,».

Salamanca, 13 de enero de 1969.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.— 263-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de residencia de subnormales en Cueto.

**Objeto y tipo:** Las obras de proyecto de residencia de subnormales en Cueto (Santander), por un precio tipo de treinta y ocho millones trescientas ochenta y una mil trescientas cincuenta y cinco pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de diciembre de 1968.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de seiscientos días naturales.

**Garantías:** La garantías provisional será de 468.813 pesetas.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ....., (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas:** En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto por 26.000.000 de pesetas, y resto se consignará por mitades en los presupuestos de 1969 y 1970.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 20 de enero de 1969.—El Presidente.—379-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación de caldera e instalación de quemadores y depósitos de fuel-oil, en el Centro Provincial Infantil y Maternal.**

Se anuncia concurso público para la renovación de caldera e instalación de quemadores y depósitos de fuel-oil, en el Centro Provincial Infantil y Maternal.

Por tratarse de efectos cuyos precios no se pueden fijar previamente, no se señala tipo de licitación, quedando los licitadores en libertad de ofertar por el precio que estimen oportuno, en atención a las características técnicas del mobiliario y de los aparatos objeto de este concurso.

El precio de la oferta se entiende libre de cualquier gasto e impuesto, incluido el de tráfico de empresas, comprendiendo la totalidad del objeto del concurso, por lo que no se tendrán en cuenta las ofertas que no cumplan estos requisitos.

La fianza provisional que habrá de prestar el concursante se señala en quince mil quinientas setenta pesetas.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se señala en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, de la renovación de caldera e instalación de quemadores y depósitos de fuel-oil, en el Centro Provincial Infantil y Maternal, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efec-

tuar las referidas renovación e instalación en el indicado Centro, de acuerdo con las características y calidades reflejadas en la documentación que al efecto acompaña, y ofreciendo un plazo de suministro..... y otro de garantía de ..... en la cantidad de ..... (indíquese en número y en letra el importe por el que se oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En el presente concurso regirán los preceptos contenidos en la Ley de 24 de septiembre de 1939, sobre protección a la Industria Nacional.

Sevilla, 15 de enero de 1969.—El Presidente.—382-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Puendeluna.**

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de octubre de 1968 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de octubre del mismo año, se insertó anuncio relativo a la contratación por subasta de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Puendeluna, según proyecto aprobado, por un tipo de licitación de 829.570,03 pesetas, a la baja.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 21 de diciembre de 1968, acordó abrir la licitación, en segunda subasta, para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia antes referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y que en el Negociado de Contratación de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 15 de enero de 1969.—El Presidente.—384-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 624, de la Puebla de Albornón a la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid.**

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de noviembre de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 624, de la Puebla de Albornón a la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal, según proyecto técnico.

**Tipo de licitación:** 2.540.442,04 pesetas.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado

de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 43.106 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento de la adjudicación para el primer millón de pesetas, y tres por ciento del exceso.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura a continuación:

«Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Zaragoza, 16 de enero de 1969.—El Presidente.—385-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de productos resinosos del monte de estos propios «El Pinar» para el año forestal 1968-69.**

Por resolución del Ayuntamiento se anuncia a la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento de productos resinosos del monte de estos propios «El Pinar», número 8 del Catálogo, para el año forestal 1968/69, con arreglo a los siguientes datos:

**Número de pinos a resinar:** 73.038, a vida, de los cuales 44.393 serán trabajados por pica de corteza con estimulantes y 28.645 por el sistema Hugues normal.

**Tasación:** 1.301.536 pesetas.

**Precio índice:** 1.626.920 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en esta Secretaría Municipal todos los días hábiles, durante las horas de once a trece, comprendidos desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

La garantía provisional que deberán prestar los licitadores será de 39.046 pesetas, a que asciende el tres por ciento del tipo de tasación, y la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta la primera subasta tendrá lugar la segunda a los ocho

días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que debía celebrarse la primera, a la misma hora y bajo idénticas condiciones.

Regístranse para esta subasta y la ejecución del aprovechamiento el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de celebración de la subasta, el de condiciones especiales para la resinación por el sistema de pica de corteza con estimulantes químicos y el de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que estará de manifiesto en la Secretaría del mismo, para su examen, durante las horas de once a trece, todos los días laborables hasta el momento de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., para la resinación de 73.038 pinos a vida en el monte número 8 del Catálogo, denominado «El Pinar», de los propios de Aguilafuente, durante el año forestal 1968/69, se compromete a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas (en letra), y demás condiciones exigidas en los pliegos de las facultativas y económicas formulados al efecto de esta subasta, de los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 15 de enero de 1969.—El Alcalde, Demetrio Herrero.—419-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfahur por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de badén en el camino viejo de Játiva a Gandía y pavimentación del camino al cementerio, en este término*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia celebración de subasta para la ejecución de las obras de badén en el camino viejo de Játiva a Gandía y pavimentación del camino al cementerio, en este término, en la que regirá el tipo de quinientas treinta y seis mil doscientas veintisiete pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de cuatro meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de dieciséis mil ochenta y siete pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda, con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de expirado este plazo, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de badén en el camino viejo de Játiva a Gandía y pavimentación del camino al cementerio en este término, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás prevenciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alfahur, 10 de enero de 1969.—El Alcalde, José Paus Balbastre.—268-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio en la calle de Don Juan de Austria, sin número, con destino a Oficinas de Correos y Telégrafos en la planta baja y tres viviendas para funcionarios.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta las obras de construcción de un edificio en la calle de Don Juan de Austria, sin número, con destino a Oficinas de Correos y Telégrafos en la planta baja, y tres viviendas para funcionarios.

El proyecto de ejecución material de las obras es de 897.995,29 pesetas.

La fianza provisional será de 26.940 pesetas, pudiendo los licitadores presentarla en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos. La definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, a partir de la formalización del contrato.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día que se cumplan veinte, celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Todos los plazos y fechas que se indican se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto aprobado existe crédito suficiente consignado para la ejecución de las obras.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de ....., provincia de ....., en nombre propio o en representación de ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad núm. ...., de fecha ....., se compromete a realizar las obras de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos y tres viviendas, en el municipio de Alcudia de Carlet, calle de Don Juan de Austria, sin número, ajustándose rigurosamente a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación Municipal, con una baja del ..... por ciento en los precios unitarios que sirven de base para la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcudia de Carlet, 8 de enero de 1969.—El Alcalde, A. Sanchis.—406-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Sigüenza.*

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle Sigüenza, bajo el tipo de 9.694.440,32 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de nueve meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo 1968.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 103.472,20 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.152 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en la calle Sigüenza, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....,» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—439-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta de arbolado en el monte «Olarte», de este Municipio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia pública subasta para la adjudicación del lote de pinos para su corta a matarrasa en el monte «Olarte», propiedad de este Ayuntamiento, inscrito con el número 77 del Catálogo de Montes Públicos de la Excm. Diputación Foral de Alava, previa autorización de la misma y por acuerdo de este Ayuntamiento, a saber:

*Especie:* 2.880 pinos insignis para su corta a matarrasa.

*Cubicación:* 1.149,5 metros cúbicos de madera.

*Tipo mínimo de licitación:* 830.040 pesetas.

*Fianza provisional:* 24.901 pesetas. La garantía definitiva será elevada al seis por ciento del importe del remate.

*Plazo para la presentación de proposiciones y lugar:* Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dado su carácter de urgencia, en esta Casa Consistorial, durante las horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** En la misma Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo anterior.

Para tomar parte en esta subasta se precisa acompañar a la proposición, cuyo modelo se inserta al final, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y el resguardo de haber constituido en la Tesorería Municipal el depósito provisional.

Asimismo se advierte a los licitadores la obligación de dar cumplimiento al artículo tercero de la Orden de 23 de diciembre de 1954 sobre Seguros Sociales en los aprovechamientos forestales, así como el pago del Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (derechos reales y timbre).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., hace constar que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., del año ....., referente a la subasta para la adjudicación de 1.149,5 metros cúbicos de madera de pino insignis en el monte propiedad del Ayuntamiento de Llodio (Alava), sito en el monte «Olarrey», número 77 del Catálogo de Montes Públicos de la Excm. Diputación Foral de Alava, se compromete con sujeción en un todo a las condiciones que regulan la misma, a adquirir dicho lote de pinos en la cantidad de ..... (en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llodio, 17 de enero de 1969.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—El Alcalde, Jesús Maestu.—300-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia nueva subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.

Acordado por la Corporación Municipal, en sesión de 27 de diciembre último, la celebración de nueva subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, con la baja del 30 por 100 de la cantidad que sirvió de base de licitación a las dos anteriores, se anuncia tercera subasta, por plazo de veinte días hábiles, con sujeción a los mismos pliegos de condiciones económico-administrativas que sirvieron de base a las anteriores, cuyos anuncios fueron insertos en el «Boletín Oficial del Estado» números 265 y 300, de fechas 4 de noviembre y 4 de diciembre, y en los de la provincia números 130 y 149, de 28 de octubre y 11 de diciembre de 1968.

El tipo de licitación será el de 262.500 pesetas, y la fianza provisional, 7.875 pesetas, elevándose al duplo la definitiva.

Las proposiciones, requisitos de las mismas, forma de presentación y apertura de pliegos se regirá por lo dispuesto en mencionados anuncios.

Manzanares, 17 de enero de 1969.—El Alcalde, Pedro Capilla.—309-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach por la que se transcriben las bases del concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina y gimnasio cubiertos.

##### BASES

1.ª De conformidad con lo acordado por el Pleno en sesión extraordinaria, ce-

lebrada el día 31 de octubre próximo pasado, en relación con el acuerdo adoptado en sesión de 26 de septiembre de este año, se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina y gimnasio cubiertos en este Municipio por importe total de ocho millones novecientos treinta mil setecientos doce pesetas con treinta y ocho céntimos (8.930.712,38).

2.ª La ejecución de estas obras deberá realizarse en el improrrogable plazo de cinco meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

3.ª Dada la modalidad del concurso, los interesados podrán proponer las sugerencias o mejoras que estimen más oportunas, sin que se tenga en cuenta únicamente la oferta económica, sino que se tendrán en cuenta el conjunto de circunstancias, referencias, a cuyo efecto deberán presentarse los oportunos pliegos de referencias y demás condiciones sugeridas por el licitador, teniendo en cuenta la modalidad del concurso.

4.ª El presente anuncio, como formando parte del pliego de condiciones, modifica cualquier otra determinación del mismo que puede figurar en el proyecto técnico en orden a los datos y determinaciones expresamente señalados en el presente edicto.

5.ª El proyecto, en unión de los demás datos y documentos que integran el expediente, estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Moncada y Reixach.

6.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas), cuyo resguardo deberá acompañarse o unirse a la proposición.

7.ª La garantía definitiva se cifra en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

8.ª Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar en un sobre cerrado, que puede ser lacrado, que contendrá la proposición, el resguardo de la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad, los documentos que acrediten la capacidad del licitador, tales como documento nacional de identidad o su fotocopia autorizada, y tratándose de Empresas o personas jurídicas, el documento o poder que acredite la capacidad del compareciente, cuyo documento o poder deberá ser bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación o, en su ausencia o defecto, por Abogado en ejercicio en la localidad, documento de Seguros Sociales y licencia fiscal, así como cuantas referencias, mejoras, sugerencias u otros datos que permitan la calificación de las condiciones de la oferta y en función de las mismas y en relación con el pliego de condiciones en conjunto.

9.ª La presentación de la documentación se efectuará durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», el anuncio de este concurso durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Moncada y Reixach, terminando a las trece horas del último día hábil, no admitiéndose proposiciones presentadas por correo.

10. La apertura de las plicas se efectuará en día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de las mismas en el salón de sesiones de la Casa Capitular de este Ayuntamiento, a las trece horas, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

11. No se exigirá modelo oficial de proposición, debiéndose únicamente hacer constar expresamente en la misma el acatamiento al pliego de condiciones, y no hallarse incurrido en ninguna causa de incapacidad ni de incompatibilidad para tomar parte en un concurso.

12. El concursante deberá también señalar en su oferta las condiciones económicas en lo concerniente a la forma de

liquidación y pago, en caso de serle adjudicado el concurso.

13 Para la ejecución de estas obras existen los créditos correspondientes.

Moncada y Reixach, 2 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Francisco Lasús.—296-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de señalización semaforica de la calle Héroes de Manacor en sus cruces con las calles Juan Alcover, Duquesa de la Victoria y Reyes Católicos.

Adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de señalización semaforica de la calle Héroes de Manacor en sus cruces con las calles Juan Alcover, Duquesa de la Victoria y Reyes Católicos.

Las obras deberán empezar en un plazo no superior a diez días desde la notificación de la adjudicación, y deberán dejarse en disposición de prestar servicio en un plazo no superior a treinta días hábiles a contar desde su inicio.

Los pliegos se hallan de manifiesto en el Negociado de Circulación y Transportes, Secretaría General del Ayuntamiento de Palma.

El tipo de licitación en baja será de un millón setenta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

La garantía provisional será por la cantidad de veintinueve mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, equivalente al 2 por 100 del tipo de adjudicación.

La garantía definitiva será por la cantidad de cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y siete pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo señalado.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad que exhibe, enterado de los pliegos de condiciones para el concurso-subasta relativo a la señalización semaforica de la calle Héroes de Manacor en sus cruces con las calles Juan Alcover, Duquesa de la Victoria y Reyes Católicos, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en el artículo segundo del pliego de condiciones generales.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados; el primero de ellos se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica». Ambos llevarán la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la señalización semaforica de la calle Héroes de Manacor, en sus cruces con las calles Juan Alcover, Duquesa de la Victoria y Reyes Católicos».

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma, de las diez a las doce horas.

La apertura de los pliegos «Referencias» tendrá lugar en las Casas Consistoriales

a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1969.  
El Alcalde.—414-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y urbanización de la zona alta de Azcuene.**

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y urbanización de la zona alta de Azcuene, según proyecto del Arquitecto don Juan María Aguirre, que con el pliego de condiciones y expediente respectivo, queda expuesto en Secretaría municipal.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 917.347,20, como presupuesto de contrata, sin incluir honorarios técnicos, y la duración del contrato es de seis meses, equivalente al plazo de ejecución de las obras, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva, efectuándose los pagos mediante certificaciones mensuales de obra.

Las proposiciones, acomodadas al modelo adjunto, se presentarán en el Registro municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de Guipúzcoa, en horas de ocho a catorce.

A la proposición se acompañará resguardo de fianza provisional, que por importe de 18.400 pesetas deberán constituir los licitadores en la Caja municipal, en metálico o en cualquiera de los medios legalmente autorizados. El adjudicatario deberá elevar al doble dicha fianza para constituir la definitiva.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine su presentación.

Para el bastanteo de poderes, en su caso, se designa al Secretario-Letrado de este Ayuntamiento.

Regirán como complementarias las normas del Reglamento de 9 de enero del año 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, profesión ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones publicados por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y urbanización de la zona alta de Azcuene, se comprometo a ejecutarlas según el proyecto por la cantidad de ..... (en letra y número). Acompaña declaración de no afectarle causa de incapacidad ni incompatibilidad y se obliga a cumplir las disposiciones sobre Seguridad Social.  
(Fecha y firma.)

Pasajes, 16 de enero de 1969.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—286-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete referente al concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de transporte de carnes y suministro de estas procedentes del matadero.**

Habiendo aparecido el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adquirir un camión para el servicio de transporte de carnes y suministros de éstas, procedentes del Matadero, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 6, de 9 de enero de 1969, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, del día 14 del actual, y no habiendo producido reclamaciones, por el presente se convoca el referido, abriéndose el período de veinte días hábiles, a partir de la publicación de éste

en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de proposiciones, conforme a las normas y modelo contenido en dicho pliego, cuyo texto se considera incorporado a este anuncio.

Portugalete, 16 de enero de 1969.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—316-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Samboal (Segovia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de resinas de los montes de esta entidad que se citan.**

A los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de resinas de los montes de propios de esta Entidad, números 44, 45 y 46, bajo el tipo de tasación y condiciones siguientes:

La referida subasta se celebrará a las trece horas, admitiéndose proposiciones hasta las doce del día anterior hábil al que se señala para su celebración.

El aprovechamiento consiste en 23.987 pinos a vida; 1.263 residuales y 3.573 por el sistema de pica en corteza y estimulantes, bajo el tipo de licitación total de 552.903 pesetas.

La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva del 6 por 100, precio de adjudicación.

Regirán en esta subasta las condiciones facultativas editadas por la Jefatura del Distrito Forestal y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento.

En todo lo no previsto ni especificado en este anuncio se estará a lo dispuesto por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de los pliegos de condiciones económicas, facultativas y administrativas que han de regir en la subasta de los aprovechamientos de resinas de los montes 44, 45 y 46 del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Samboal, 18 de enero de 1969.—El Alcalde, Millán Sanz.—381-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, por gestión afianzada, de los arbitrios que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión afianzada, de los arbitrios siguientes: derechos y tasas sobre Mataderos; mercados; venta ambulante; ocupación vía pública con escombros, vallas, puntales, aspillas y andamios; con puestos, casetas y quioscos de venta y sobre básculas públicas.

El contrato tendrá una duración mínima de tres años, entendiéndose tácitamente prorrogado por cada una de las anualidades sucesivas, siempre que no se denuncie por una de las partes con tres meses de antelación a la finalización del mismo.

Se fija como tipo para el concurso al alza la cantidad de un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas por cada uno de los tres años.

El premio de cobranza será del cinco por ciento (5 %) a la baja de las cantidades ingresadas. El Gestor ..... aparte ..... percibirá el cincuenta por ciento (50 %), a la baja, del exceso de la cantidad afianzada.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento y en su Tenencia de Alcaldía, durante los días laborables y hora de diez a trece, que medien hasta el en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, como fianza provisional, la cantidad de cincuenta y cuatro mil (54.000) pesetas, viniendo obligado el adjudicatario a constituir, como garantía definitiva, la cantidad de ciento ocho mil (108.000) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas, acompañándose el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, en pliegos cerrados. En pliego aparte, durante el mismo plazo, se presentará la solicitud y documentación prevenida para tomar parte en el presente concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de este Palacio Municipal a las doce horas del primer día siguiente al transcurso del vigésimo de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., natural de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1969, para la contratación de varios arbitrios municipales, del pliego de condiciones y bases que han de regir en este concurso, se comprometo a realizar el servicio por la cantidad afianzada de ..... premio de cobranza de ..... tanto por ciento por el exceso de la cantidad afianzada.....

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo que se acompaña.

Sagunto, ..... de ..... de 1969.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Sagunto, 16 de enero de 1969.—El Alcalde, Vicente Masip Gómez.—383-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se mencionan.**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre último, se convoca concurso público para la adquisición de un camión compacto acondicionado y tanque especial de 3.000 litros capacidad y equipo mixto aspirador-impulsor para montar sobre chasis automóvil 3.000 litros capacidad de agua para limpieza de la red de alcantarillado, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alcantarillado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, 2, planta cuarta, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente edicto

en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el mismo día de la celebración del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará dicho acto.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos se podrán presentar en el Registro general de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición de un camión compacto acondicionado y tanque especial 3.000 litros capacidad y equipo mixto aspirador-impulsor para montar sobre chasis automóvil 3.000 litros capacidad agua para la limpieza de alcantarillado, acompañados de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional, por importe de pesetas veintinueve mil (29.000) y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a pesetas cincuenta y ocho mil (58.000).

El contratista-adjudicatario vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto general sobre tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por este suministro.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

«El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad el suministro de un equipo formado por camión compacto acondicionado y tanque especial de 3.000 litros capacidad y equipo mixto aspirador-impulsor para montar sobre chasis automóvil 3.000 litros capacidad de agua para la limpieza de alcantarillados, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en el importe total de ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1969.—El Alcalde.—336-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del Servicio Público de Viajeros, en autobuses, entre Sierrapando-Torrelavega-Campuzano y su hijuela Campuzano-Immobiliaria.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión del Servicio Público de Viajeros, en autobuses, entre Sierrapando-Torrelavega-Campuzano, y su hijuela Campuzano-Immobiliaria, con sujeción a las condiciones siguientes:

1. Las proposiciones, durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro de horas hábiles de oficina.

2. La apertura de las plicas tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a la hora de las doce de su mañana, al día siguiente hábil de transcurridos los veinte de presentación.

3. El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que rigen en este concurso público de viajeros en autobuses entre Sierrapando-Torrelavega-Campuzano y Campuzano-Immobiliaria ofrece realizar el mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo un canon anual de ..... pesetas (en letra) y el siguiente cuadro de tarifas ..... (en letra).

Torrelavega, fecha y firma.

4. La fianza provisional para tomar parte en el concurso será la de 10.000 pesetas, y la definitiva, la del 6 por 100 del total del canon a satisfacer.

5. La duración de la concesión será por tiempo de cuarenta años.

6. Se fija un canon anual de 12.000 pesetas, el cual será objeto de mejora.

7. El cuadro de tarifas es el siguiente:

Sierrapando-Torrelavega (Bar Gimnástica), tres pesetas.

Sierrapando-Torrelavega (paradas intermedias), dos pesetas.

Torrelavega-Campuzano (final de trayecto), tres pesetas.

Torrelavega-Campuzano (paradas intermedias), dos pesetas.

Campuzano-Torrelavega (parada Banco Hispano-Americano), tres pesetas.

Campuzano-Torrelavega (paradas intermedias), dos pesetas.

Torrelavega-Immobiliaria, dos pesetas.

8. El horario del Servicio figura en el Plan General de Coordinación aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, y que figura en el expediente.

9. El número de vehículos en servicio, como mínimo, será el de dos, tipo «Urbanos», con capacidad mínima de 50 plazas, debiendo tener otro vehículo de iguales características en reserva.

10. Dispondrá en una de las cabecezas de línea de local para la guarda de vehículos, y en la otra de terreno bastante para punto final de trayecto, aparcamiento y maniobra de vehículos.

11. Todos los gastos que se originen en la tramitación del expediente, así como para la formalización del contrato, y derivados del mismo, serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 20 de enero de 1969.—El Alcalde.—380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valverde del Camino por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Franco (segundo tramo), General Mola y Queipo de Llano, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se convoca a subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Franco (segundo tramo), General Mola y Queipo de Llano, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 2.440.903,54, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Ejecución:** El contratista recibirá de la Dirección del proyecto las órdenes e instrucciones que por la misma se estimen necesarias en el curso de los trabajos.

**Garantía provisional:** 73.227,10 pesetas.

**Garantía definitiva:** El seis por ciento del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de doce a catorce. Se hará en sobre cerrado, en cuyo anverso dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Franco (segundo tramo), General Mola y Queipo de Llano, de Valverde del Camino (Huelva)».

**Subasta:** La apertura de plicas se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos:** Por separado se acompañará a la proposición el resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago de las obras:** Contra certificación de las ejecutadas, extendidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número, con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Franco (segundo tramo), General Mola y Queipo de Llano, de Valverde del Camino, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras).

(Fecha y firma.)

Valverde del Camino, 16 de enero de 1969.—El Alcalde.—346-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 180 sepulturas de tercera clase en el cuadro 53 tris del cementerio católico de esta ciudad.**

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de 180 sepulturas de tercera clase en el cuadro 53 tris del cementerio católico de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón seiscientos ochenta y siete mil novecientas setenta y siete pesetas con noventa y dos céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de 180 sepulturas de tercera clase en el cuadro 53 Iria del cementerio católico».)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta mil trescientas diecinueve pesetas con sesenta y siete céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a sesenta mil seiscientos treinta y nueve pesetas con treinta y cua-

tro céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 11 de enero de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—315-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la venta de dos parcelas denominadas 7-A y 7-B, sitas en la calle Gorbea, de esta ciudad.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de dos parcelas denominadas 7-A y 7-B, sitas en la calle Gorbea, de esta ciudad, de las superficies que a continuación se indican, destinadas a la edificación de viviendas.

**Tipo y superficie de las parcelas:**

Parcela 7-A: 308,58 metros cuadrados, a 10.000 pesetas, 3.085.600 pesetas.

Parcela 7-B: 257,78 metros cuadrados, a 8.500 pesetas, 2.191.130 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional y 5 por 100 para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela ....., sita en la calle Gorbea», debiendo presentar una proposición, con sobre independiente, para cada parcela. Dichas ofertas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Mateo de Mora, 12).

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones.

**Personas que integrarán la Mesa:** El señor Alcalde Presidente o Concejál en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

**Modelo de proposición:** Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a la adquisición de la parcela ....., ofreciendo la cantidad de ..... pesetas metro cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de ..... pesetas.

Vitoria ... (fecha y firma del proponente).

Vitoria, 13 de enero de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—257-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Ramón Ferreiro Prieto para garantizar el ejercicio de su profesión en Becerreá, en el cual se ha dado de baja, para que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Lugo.

La Coruña, 2 de enero de 1969.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—309-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 29 de diciembre de 1968 por el buque «Marina Nalda», de la matrícula de Vigo, folio 2.362, al buque de la matrícula de Vigo «Naldamar 2», folio 2.383.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de enero de 1969.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—362-E.

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de enero de 1969 por los buques «Rita de la Caras» y «Monte Real», de la matrícula de Vigo, folios 8.216 y 8.656, al «Monte Carmelo», de la matrícula de Vigo, folio 7.063.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de enero de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—324-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 386.034 de entrada y 193.988 de registro, correspondiente 16 abril 1963, en valores del Estado por 3.000 pesetas, propiedad doña Elena Nogareda Cuéllar, ampliación fianza obligatoria, cargo Habilitado de Clases Pasivas del Estado (22.228/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—407-C.